83615

Guayaquil, agosto 8 del 2019

Señor Ingeniero
CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MEINFORTE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 7 de agosto del 2019, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS,** contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde **representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad en forma individual.** Necesitará autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Unico del Cantón Santa Elena, Abogado José Zambrano Salmón, el 28 de septiembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de diciembre de 1998.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo

p. MEINFORTE S.A.

ING. MARCOS FERNANDO RUIZ GUZMÁN
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, agosto 8 de 2019

ING. CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZÁLEZ

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:40.982
FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **MEINFORTE S.A.,** a favor de **CARLOS ALBERTO ANDRADE GONZALEZ** de fojas **24.883 a 24.886,** Libro Sujetos Mercantiles número **3.380**.

ORDEN: 40982

Guayaquil, 28 de agosto de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:-

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085940

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
10 SEP 2019 HORA 9:50
FIRMA: D